



SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADOS. 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADO 25

Table with 4 columns: Año VIII, REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11, ALCOY, Lunes 30 de Noviembre de 1885, ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11, Núm. 2.350

Se arrienda

edificio en la partida del Salt titulado "Molino Medio", con un 1/2 de agua del manantial y 48 palmos de salto y con todos los artefactos máquina de cardar lana, batanes y perchas. Para las condiciones darán razon en la calle de Tap, número 10, Cristóbal Mataix, hijo.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DE

Camillo Peña Vidal

Calle de San Lorenzo número 2.

Se acaba de recibir una gran remesa de quesos de bola, plato y gruyere de las mejores fábricas de Suiza á precios muy baratos.

- Queso de bola una caja de á 32
bolas á 5 1/2 rs. 12 kilo.
por piezas á 6
partido á 6 1/2
Plato entero á 6 1/2
partido á 7
Gruyere á 7

Tambien se ha recibido la riquísima manteca holandesa directa de fábrica acreditada ya en España, y un gran surtido de toda clase de conservas de pescado, carne, pimiento y tomates.

Igualmente hay los buenos garbanzos de Castilla, pasta catalana de fideos, aceite y petros y otros artículos que no se mencionan.

SE

de una máquina de vapor sistema Lyon, fuer nuestro caballos nominales. Para tratar D. Jor-Serra, constructor, Sta Elena

A precios de fábrica.

Se venden camisas de hierro, transparentes, para retratos, perchas, carteras de viaje, abacas, plumeros etc. etc.

Tambien se encontrará en este establecimiento un grande y variado surtido de muebles fabricados en nuestro taller á precios equitativos.

Perez y Admella. 8, Mercado, 8,

AVISO.

A consecuencia de haberse exigido por parte de los delegados del Gobierno el recargo sobre las tarifas de transporte de viajeros que hay establecido como impuesto al Estado, esta Empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde 1.º de Diciembre próximo el precio de los billetes de los coches correos de Alcoy á Alheras y vice-versa, será de 2 pesetas céntimos.

Alcoy 30 Noviembre 1885. El Jefe del Despacho Central, Antonio Navarro.

EL SERPIS.

ALCOY, 30 DE NOVIEMBRE DE 1885

Alcoy y su region

Se encuentra en Benilloba, dirigiendo los trabajos de replante del cementerio municipal de aquel pueblo, D. Magin Alegret Soler, arquitecto del señor Arquitecto de la Diputacion Provincial.

El día 4 de Diciembre se abrió el pago de contribuciones en la Tesorería de Hacienda de la ciudad á las clases pasivas y clero.

Ha tomado posesion de la Secretaria del ayuntamiento de Altea D. Manuel Martinez.

Ha presentado la dimision el alcalde de Altea Señor Ugarte.

Desde la hora que escribimos estas líneas no llegamos hasta nosotros la noticia de la dimision del alcalde de esta ciudad, Señor Moltó y Valor.

Para la imagen de la Purísima Concepcion colocada en la iglesia de Yecla, se ha confeccionado en el acreditado establecimiento de bordado del Sr. Lahoz, situado en la calle del Mar, de Valencia, un precioso manto, en el que no se puede admirar mas, si la riqueza que contiene en su trabajo de exquisito gusto artistico, formado de oro, en sus diferentes matices, sobre un fondo azul de tizú lluvia. La citada prenda es de grandes dimensiones, es, sin duda alguna, uno de los mejores trabajos de su clase, hechos en España.

Por haberse exigido al Sr. Navarro Dolza Jefe del Despacho Central de esta ciudad y empresario de los coches-correos de Alcoy á la estacion de Bañeras, el pago del tanto por ciento que hay establecido como impuesto sobre las tarifas de transporte de viajeros, dicho señor se ha visto obligado á alterar los precios de los billetes, contra su voluntad, añadiendo un tanto proporcional para la satisfaccion del indicado recargo. El Sr. Navarro, sin embargo, no ha querido traspasar los limites del precio que se consignó en el contrato con la empresa del ferro-carril al establecer la combinacion y se halla asimismo dispuesto á rebajar de nuevo los precios, tan pronto como haya favorable contingencia.

Leemos en "La Tarde", "Se están practicando los estudios para la construccion del ferro-carril de via económica, de Alicante á Denia."

Ha regresado á Alicante el Brigadier gobernador militar de dicha plaza.

De "Las Provincias", "Anteayer por el telégrafo, y ayer por el correo, mandó el alcalde la dimision de su cargo á Madrid. A la vez reiteraba su profunda adhesion á la dinastía."

La conducta del de Valencia hará ver, sin duda, á nuestro insigne alcalde, cuál es su deber. Aunque hay quien no quiere aprender mas que lo malo.

Ya verán los impacientes como el Sr. Moltó y Valor no dimite. ¡Cómo, si en su historia política se registra un periodo en que tambien fué constitucional!

Con arreglo á lo que dispone el artículo 32 de la vigente Ley de reclutamiento y reemplazo para el personal de tripulaciones de los buques de la Armada de 17 de Agosto del presente año, el primer domingo 6 de Diciembre próximo venidero y á las nueve de la mañana, deberá empezar en la Comandancia de marina de brigada y trozo de Alicante, así como en la de Torreveja, Santapola, Villajoyosa, Benidorm y Altea, el acto de declaracion de inscritos disponibles para el servicio activo en el año inmediato de 1886, y en todos los individuos pertenecientes á la inscripcion marítima de la capital, que en el mismo cumplan los veinte años de edad.

Se indica para el cargo de rector de la Universidad de Valencia al Sr. Ferrer y Viñerta.

El comandante de infanteria D. Julio Torres y Coll, que prestaba sus servicios en Játiva, ha sido destinado á una de las reservas de Valencia.

Como teniamos anunciado, ayer por la tarde llegó á esta ciudad el primer batallon del regimiento de Tetuan, destinado á la guarnicion de esta plaza.

El claustro de profesores del Instituto de segunda enseñanza de Valencia ha dirigido un telegrama al ministro de Fomento, Sr. Montero Rios, suplicándole la suspension de la real orden publicada en la "Gaceta", del 18, relativa á la formacion de los tribunales de grados.

La verdad es, que deben derribarse cuanto antes los obstáculos puestos por Pidal á la libertad de enseñanza.

Han llegado hasta nosotros ciertas amenazas y conminaciones por hacer públicos los manejos y trabajos de los partidarios del Pretendiente Carlos Chapa.

Escusamos decir, qué caso hacemos nosotros de esas embozadas indicaciones de los carlistas, quienes segun la feliz expresion del Sumo Pontífice, Leon XIII, merecerian llamarse "Banditi della morale."

Una de las primeras medidas que se adoptarán por el nuevo ministro de la Guerra, será el ordenar á los capitanes generales de Cataluña, Vascongadas, Navarra y Valencia la constitucion de destacamentos en diferentes puntos de sus distritos, para evitar cualquier intento encaminado á organizacion por parte de los que aprovechan estos criticos periodos para entregarse á los horrores de las discordias civiles.

Las autoridades militares citadas ejercerán una activa vigilancia, y dictarán todas aquellas medidas encaminadas á mantener y asegurar el orden público.

Con las formalidades debidas, dióse el sábado publicacion en la Audiencia de lo criminal de Alicante, al fallo definitivo del proceso seguido por el Juzgado de Orihuela al fraile franciscano padre Jose Antonio Nojora Albuera, cuya defensa ha estado á cargo de D. Manuel Gironés, el cual á sus triunfos en el foro, puede y debe añadir el que le ha producido esta causa, consiguiendo la absolucion libre de su defendido.

Los nobles esfuerzos del señor Gironés por el sacerdote que ocupaba el banquillo de los acusados, en su elocente informe, han tenido una justa y merecida recompensa.

Reciba por ello nuestra mas cordial y sincera felicitacion.

Entre las Compañias de los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Villena á Alcoy, por mediacion del Sr. Navarro Dolza, ha quedado acordada la combinacion de trenes y precios entre Alcoy y Alicante, que dijimos se estaba gestionando y con tanto afán es esperada por nuestros paisanos. Para que dicha combinacion se plantee solo falta la aprobacion del Ministerio de Fomento; mas como esto exige alguna tramitacion no es probable que hasta primeros de año nuevo pueda plantearse la combinacion.

El Sr. Navarro, gestorador de la reforma, ha demostrado una vez mas el interés que por Alcoy se toma y por ello le enviamos el testimonio de nuestra gratitud, así como á las Compañias de ferro-carriles mencionadas, que de seguro tocarán positivos resultados del nuevo servicio.

Anche hubo un altercado de cierta importancia, segun nos participan, entre el Alcalde de Benilloba y unos músicos del mismo pueblo.

No nos han enterado de los resultados de choque artístico municipal.

En la calle de la Casa-Blanca existen algunos depósitos de cerdos, contra lo que previenen las Ordenanzas y apesar de las quejas de los vecinos que no pueden tolerar el mal olor que despiden.

Ya que el Alcalde, no dimisionario, Sr. Moltó y Valor se muestra, segun parece, tan admirador de las Ordenanzas municipales en otros artículos, bien podria hacer cumplir el que prohibe los depósitos de cerdos dentro del casco de la poblacion.

Hasta en Gandia han hecho las campanas de los templos la señal del fallecimiento del Monarca que España acaba de perder.

En Alcoy los templos han permanecido mudos y silenciosos como si no hubiera muerto el jefe del Estado... gracias á la prevision, celo y acreditado dinamismo del Alcalde neo-carlista D. Francisco Moltó y Valor, quien, á cambio de haber recibido su nombramiento de manos del difunto rey D. Alfonso XII, no le tributa los honores que se le deben á sus restos.

Esto es algo mas que ingratitud.

Ha tomado posesion de su destino el oficial de Contaduria de Hacienda, D. Antonio Llaguna.

En contestacion al telegrama de pésame dirigido al Sr. Presidente del consejo de Ministros por el Sr. Maestre en nombre de la comision Provincial, recibió el presidente de la Diputacion el siguiente firmado por el señor Cánovas: Madrid 27 (3 t.)

Presidente del Consejo de Ministro á Presidente de la Diputacion.

Recibido su sentido pésame, le doy las gracias en nombre del Gobierno y en el mio propio.

Leemos en "El Constitucional", de Alicante: "Son en extremo curiosas las noticias que por conducto fidedigno se han recibido en nuestra redaccion respecto á los abusos que sigue cometiendo el ya célebre alcalde de Gorga."

Hace pocos dias que dicha autoridad local, acompañado del secretario del Ayuntamiento y de un guarda rural de aquel término municipal, se empeñó en que un vecino de la referida villa firmara una notificacion que de antemano llevaba estendida con fecha anterior á la en que habia de verificarse dicho acto oficial. Y como quiera que el interesado en uso de su legitimo derecho y en vista de los perjuicios que pudieran originársele, se negó á acceder á las exigencias del alcalde, éste quiso llevarlo á la cárcel atropellándole de una manera brutal y empleando para ello frases altamente repugnantes á la cultura de los vecinos de dicha poblacion que presenciaban con verdadero disgusto tan repugnante espectáculo callejero.

Este hecho por si solo basta y sobra para dar á conocer los conocimientos administrativos que impulsan los actos todos del señor alcalde de Gorga y por consiguiente el estado verdaderamente anómalo en que yacen sus administrados que hasta hoy han gemido en vano bajo el peso de tal cruel azote.

Quizás muy pronto esan más afortunados los hijos de Gorga.

El Alcalde del Gorga es conservador. Basta... todo lo comprendemos.

Noticias de Onteniente: "El correo de ayer, dia 26, que se recibe en esta á las dos de la tarde nos comunicó la triste nueva del fallecimiento de S. M. el rey D. Al-

fonso. Aunque el estado de salud hacia temer un desgraciado desenlace, la nueva causó profundo pesar en este pueblo.

La triste noticia circuló pronto por toda la villa, produciendo el desconsuelo natural. Todo el mundo exclamaba: ¡Qué gran pérdida! ¡Qué conflicto para la pobre España! Y la verdad es, señor director, que no hay para menos. Diez años de paz, diez años de tranquilidad habian contribuido á que los pueblos viviesen entregados al pacífico desarrollo de la riqueza, pero ahora se ven amenazados por lo desconocido, que aquí en España es siempre la ruina de las fuentes de toda produccion.

El M. I. ayuntamiento, apenas circuló la atterrador noticia, se reunió en sesion extraordinaria, y tomando parte en el duelo nacional acordó dirigir al jefe del gobierno un sentido telegrama de pésame.

Al propio tiempo ordenó que se pongan paños negros durante nueve dias en los balcones de la casa consistorial, que se celebre solemne misa de Requiem por el eterno descanso de S. M. el rey, y que se suspendan las seculares fiestas cívicas que este pueblo dedica anualmente á su patrona la Purísima Concepcion, y que debian dar principio el dia 30.

Las severas honras fúnebres se celebrarán mañana, dia 28, en la parroquia de Santa María, con asistencia de los reverendos cleros de dicha matriz y San Carlos, corporacion municipal, sociedades y vecindario. En la gran nave de la iglesia se ha levantado un catafalco de tres cuerpos, estando cubierto el altar mayor con paños de luto.

Las campanas de todas las iglesias están doblando á muerto en estos instantes, y el vecindario todo se asocia al luto que hoy embarga á todos los amantes de la paz y el progreso que simbolizaba la gran figura de nuestro malogrado monarca."

Se ha tomado razon en el Conservatorio de artes de Madrid de la patente de invencion expedida en 13 de Mayo de 1885 á favor de los vecinos de esta ciudad de Alcoy, D. Baldomero Guillen Vicent, D. Francisco Garcia Francés y D. Tadeo Perez Grau, por 20 años, por una máquina de estrujacion de la uva y elaboracion de los vinos, y por la que se consigue el escobajo ó raspa de zumo y todo lo demas que contiene dicho fruto, dejando este último disponible para su consiguiente fermentacion en el lagar, y ello sin triturar en lo mas minimo las pepitas.

Para esta noche á las 6 se halla convocado á sesion ordinaria el Ayuntamiento.

Se dice que en esta sesion anunciará el Alcalde del Rey (Q. E. P. D.) la dimision del cargo que desempeña.

Dudamos mucho de la veracidad de este rumor, porque D. Francisco Moltó no es de los que sueltan la vara á tres tirones.

Se necesitan para ello algunos mas, que no en valde le costó tantos afanes el alcanzarla.

Ayer ocurrió un suceso sobre el que debemos llamar la atencion de las autoridades y de sus agentes.

Por el camino de Gayanes se dirigia hácia esta ciudad una mujer con un niño de pechos en brazos, y al entrar en término de Muro, se le apareció un sugeto, no se sabe si loco ó criminal, quien sin mediar palabra alguna, empezó á abofetearla sin compasion de ninguna clase, dejándola muy mal parada en el suelo y marchándose tranquilamente hácia Muro despues de tan valerosa hazaña.

La mujer, victima de tan brutal agresion, quedó estropeada de un ojo y arrojando sangre por nariz y boca.

El agresor, segun la referida mujer, es un sugeto bajo de estatura, grueso, blanco de carnes y vestia traje negro, con blusa del mismo color que no llevaba puesta. En las manos tenia una media vara de medir.

El salvaje hecho que denunciarnos no debe quedar sin enérgico correctivo y esperamos que no lo dejarán pasar impune las autoridades á quienes compete.

El tiempo se nuestra verdaderamente primavera, sintiéndose hasta calor. Las gentes no abandonan los abrigos, mas por costumbre que por necesidad.

La atmósfera está despejada y hermosísima.

Dicen de Villena: "Tenemos noticias de la presentacion de una partida latro-faciosa que merodea por el término de esta poblacion capitaneada por un jefe carlista de la pasada guerra."

Al ser ciertos estos rumores, hace presumir que estan en relacion con algunas personas significadas de esta Ciudad, por lo que aconsejamos á las autoridades para que redoblen la vigilancia á fin de desbaratar los planes que hayan fragado."

Sospechas injustas.

No hemos defendido jamás la distinción de partidos legales e ilegales, así, la benevolencia que han querido prestarnos y la actitud pacífica en que los demócratas republicanos se han mantenido al luchar más de una vez coligados con nosotros, las hemos estimado por buenas conquistas de nuestra política y por excelentes factores para la mejor fortuna de un Gobierno ante todo liberal.

En punto á la defensa de las libertades tradicionales, comunes lo mismo á nosotros que á los demócratas más radicales, hemos tenido á estos con gusto y sinceramente por elementos afeos. ¿Cómo olvidar la nobilísima, la patriótica conducta del Sr. Castelar, republicano de siempre, y por siempre, y sin embargo, anatematizador de todo pesimismo, declarando uno y otro día que aunque la reacción canovista pudiera aprovecharle, no podría jamás entre Sagasta y Cánovas por el jefe conservador?

Peró declarémoslo en amistoso tono: estos antecedentes comienzan á desenvolverse con alguna muy leve, si se quiere—mas al fin con alguna falta de lógica. La prensa republicana, y de ella los tres órganos verdaderamente autorizados, El Globo, El Liberal y La República, incurrían en injustificadas premuras—¿qué premuras?—incurrían en sospechas y desconfianzas inexplicables, cuando sólo horas llevaban el poder el partido liberal, y que de ser fundadas á tan próxima fecha, sólo podrían acusar á los republicanos mismos, que casi ayer iban á una gran coalición liberal con nuestro partido y con nuestro jefe á la cabeza.

¿Por qué á las veinticuatro horas estas reticencias? ¿Qué síntomas hay, qué signos en el horizonte para temer un arrepentimiento en los solemnes compromisos que hemos contraído con el país?

¿Serán las personas las sospechosas? Bueno sería que no representaran bien á la democracia, y al liberalismo, por ejemplo, Sagasta, Montero Ríos y Moret, á quienes en Mayo daba sus sufragios el Sr. Castelar, el Sr. Pi y el Sr. Figuerola, si es que en una misma candidatura no iban sus nombres juntos. Y no hablemos del señor González, el defensor de la prensa liberal y democrática en el Parlamento y de las libertades municipales enfrente de Romero.

Y no se diga del Sr. Alonso Martínez, el autor del juicio oral y público, esa inmortal reforma; y no se nombre al Sr. Gamazo, el impugnador elocuentísimo y constante de la campaña de corrupciones electorales del Gobierno conservador; ni de qué ha de tardarse á Beranger, el Ministro de Prim y del Sr. Ruiz Zorrilla?

¿Vendrán las sospechas por los acuerdos que haya podido esbozar el Gobierno en su primer Consejo?—Pues precisamente de lo único hasta ahora tratado es del indulto á la prensa.

¿Serán las desconfianzas por falta de un programa? Ayer mismo reprodujeron todos los periódicos la fórmula seriamente pensada y acogida en nombre de demócratas y liberales por el Sr. Montero Ríos y el Sr. Alonso Martínez.

No, no es eso justo. No es lo que tenemos derecho á esperar del patriotismo y de la rectitud de hombres que han padecido con nosotros bajo la reacción canovista, y que con nosotros también han organizado inviolables defensas de las libertades á todos comunes.

No; no responden esas desconfianzas y esos temores á la lógica de una política que, como la del Sr. Castelar y aun como la de los Sres. Salmerón y Pi, no se ha inspirado nunca en pesimismo corrosivos.

Antecedentes doctrinales, personas, campañas de sufrimiento y de protesta, programas solemnemente adoptados, todo debería decir á los impacientes y á los descontentos que el Gobierno liberal sabrá mantener con mano firme, cuanto toque á la salud de las altas cosas, encomendadas á su patriotismo y á su lealtad; pero desarrollando paralelamente, sin desfallecimientos, sin distinguos, sin subterfugios, sin vacilaciones, aquella política de franqueza, de expansión, en una palabra, de necesarias reformas que en 1883 interrumpió la inoportuna vuelta de los conservadores.

Estén tranquilos, esos adversarios que un día para reivindicaciones de la libertad perseguida, fueron nuestros aliados. Todo se hará como se ha prometido.

El tiempo no ha de traer retrocesos, sino adelantos. El Gobierno liberal sabe que el peligro está hacia la derecha.

Entre paréntesis.

Palabras con que da principio La Epoca á su editorial de anoche: «Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

«Nuestro programa es el de la fusión de los partidos conservadores.»

servador, que no puede transigir con esas novedades que inspiran su conducta los hombres del fusionismo.»

Si espera el partido conservador aprovecharse de diferencias que pudieran surgir entre el partido liberal y los hombres de la izquierda, anda, sin duda, errado, porque no han servido de instrumento por poco que mediten acerca de sus verdaderos intereses.

Dice un periódico conservador:

«El Correo califica de ejemplo de desinterés la aceptación del cargo para que ha sido nombrado el señor Duque de Vibona.»

Efectivamente: el Gobernador de Madrid tiene prestados á su partido grandes servicios, y reúne condiciones sobradas para un puesto de mayor importancia.»

El señor Duque de Vibona se ha encargado hoy del Gobierno.»

Fáltole agregar: con aplauso de todos los vecinos honrados de Madrid.

«El partido liberal-conservador ha salido del poder antes de que se quebrantara en lo más mínimo su prestigio; cuando estaba seguro de que disfrutaba toda la confianza de la Corona; cuando contaba con el firme apoyo de las Cámaras legislativas, y cuando acababa de alcanzar un timbre glorioso, recabando para España una solución honrosísima al conflicto diplomático sobre la posesión de las islas Carolinas.»

Entonces, ¿por qué se ha ido? ¿Por ese algo misterioso, que se propone averiguar con el tiempo El Diario Español? ¡Suyas son las palabras que hemos reproducido. ¡Tiene gracia!

Del mismo periódico: «También pide La Unión que nadie contribuya á debilitar los poderes constituidos. ¿Pero no sabe La Unión si un mestizo viajante se ha presentado con instrucciones de componenda en Venecia? ¿Y que ese mestizo recibió instrucciones en el extranjero para que nadie sospeche el lío, hace un mes próximamente?»

¿Estará ahí la explicación del misterio que preocupa al colega conservador? No habrá querido D. Antonio continuar su complicidad con los mestizos.

El Imparcial hace pública hoy la última hombrada del inolvidable Conde de Tejada de Valdosera, ex-ministro, por vida, de Ultramar.

Tiene la palabra el apreciado colega: «El señor Ministro de Ultramar del último Gabinete, desde que se inició la cuestión con Alemania, se reservó el derecho de censurar toda la correspondencia telegráfica que se cruzase entre la Península y las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.»

No solamente los despachos conteniendo noticias políticas, sino aquellos que se referían exclusivamente á las más íntimas afecciones de familia, no han podido transmitirse sin el exequatur de aquel centro ministerial.

Y refiere un caso concreto, la detención arbitraria á todas luces de un telegrama del corresponsal en esta Corte del Diario de la Marina de la Habana, con la circunstancia agravante de haberse negado el Ministro á que se estampara en el despacho la orden de quedar sin curso.

El Imparcial termina con estas palabras: «Dejamos que el curioso lector haga todos los comentarios á que se presta este inculcable hecho.»

¿Comentarios? ¿Para qué? El Ministro por accidente, señor Conde Tejada Valdosera, ha vuelto ya á ocupar entre los hombres públicos su puesto natural.

El de garbanzo negro. Y en el continuará por vida, sin que nadie lo coman ni lo tire.

La situación política en Italia.

Los tristes acontecimientos para la Monarquía y para la patria española que han venido á preocupar hondamente los ánimos en nuestro país, nos quitan espacio, holgura y tranquilidad para dedicar á la política exterior la preferente atención que de ordinario le prestamos.

Peró no es posible, sin que resultásemos á la postre muy distanciados, pasar en silencio las principales cuestiones políticas del extranjero. Entre ellas debe contarse la apertura del Parlamento italiano. En tiempo oportuno hicimos en estas columnas una reseña de la situación de los partidos italianos al comenzar la actual legislatura. De entonces acá no ha desaparecido ninguna de las complicaciones políticas con que de seguro tropezará aquel Gabinete, ya por su decidido propósito de plantear saludables reformas que la opinión pública reclama, ya por el tiempo en los Estados del Rey Humberto, pero que combaten algunos partidos, ya por los desengaños que ha producido en diferentes campos políticos el nombramiento, que siempre consideraremos acertado, del Conde de Robilant para la cartera de Negocios Extranjeros.

No sólo se notan en las izquierdas de la Cámara síntomas evidentes de energética oposición, sino que por sí ellas no bastaban para confirmar nuestras predicciones, los periódicos extranjeros nos traen noticias de trabajos extra-parlamentarios encaminados á quebrantar al Ministerio Depretis.

El signor Baccarini, cuya significación como ex-ministro es importantísima, ha pronunciado en Bolonia un discurso de tremenda oposición, y que además de lo que venimos diciendo demuestra la gravedad cada vez más amenazadora del eterno problema social.

El discurso á que aludimos combate la política ministerial y traza á grandes rasgos las necesidades públicas que á su juicio exigen inmediata satisfacción. Deplora el dinero gastado en las recientes infructuosas empresas coloniales acometidas por Italia, y declara, al hablar de política exterior, que como el país necesita de un largo período de paz, respetaría, en el caso de un cambio de política, todos los Tratados que tiene hechos este Ministerio con otras naciones. El ex-ministro signor Baccarini hizo la salvedad de que las convulsiones que agitan á Europa pudieran dar ocasión á Italia, que en ese caso no la desaprovecharía para fortalecerse y completarse, digámoslo así, por la parte de los Alpes y el litoral de los dos mares que bañan las costas de la Península, y que son como los pulmones de la nación.

El discurso de que venimos ocupándonos, ya importante por ser de Baccarini, resultaría más significativo aun si se confirmase un telegrama que leemos en Le Temps, de París, en el cual se afirma que el signor Cairoli está perfectamente de acuerdo con su antiguo compañero de Gabinete.

Este prohombre de la política italiana explica la

reserva en que ha estado encerrado desde 1881 respecto á política exterior, diciendo que ella era necesaria para evitar que se hiciese peligrosa la tirantez de relaciones entre dos países, que tanto por la tradición histórica como por sus intereses de actualidad, deben permanecer siempre amigos. Trata de justificar en un manifiesto dirigido á los electores su conducta en el Congreso de Berlín, y censura la política colonial del Gobierno de ahora, porque implica peligros para el país.

Aquel discurso y este manifiesto, últimos ecos de la pasada campaña electoral italiana, han sido tan elogiados por los periódicos de la izquierda, que la actitud de esa parte de la prensa liberal, unida á la de los Diputados del mismo partido, ha llegado á preocupar al Gabinete Depretis.

No queremos decir nosotros, ni hacer este resumen de informaciones algo pesimistas, que consideremos indefectiblemente comprometida la existencia ministerial del Gobierno Depretis; pero no es posible dudar que la legislación que ahora comienza en Italia, será pródiga en sorpresas y puede iniciar un cambio de política, sobre todo de política exterior, en un país cuya importancia como país de primer orden y como potencia semi-alada de los imperios centro-europeos nadie desconoce.

Siquiera por eso no podíamos dejar hoy de decir algo sobre la situación política en Italia, á pesar de nuestras tristes preocupaciones nacionales.

Vida madrileña.

Los teatros.—El Real. La muerte del Rey ha sido golpe de gracia á los teatros de la Corte que ya llevaban mal el peso grave de la temporada.

Madrid no es un pueblo aficionado al teatro, y los tantos y tantos coliseos como están abiertos, viven de la concurrencia de clases elevadas y de la inmensa población flotante que aquí consume sus recursos ó los halla nuevos.

Este año, la población flotante ha disminuido, la aristocracia gasta algo más que lo ordinario en verano y se reserva en invierno, y la miseria que se acerca hace á muchos precavidos y económicos, coincidiendo todas estas causas de retraimiento con un agotamiento del arte escénico que parece irremediable.

La aristocracia le guarda á la Corte tres meses de luto. Un Grande, un Gentil-hombre, una dama de rango, se creería faltar á la primera de las conveniencias, arrojando las negras tocas antes de Marzo.

Casi todas las grandes familias se hallaban intimamente enlazadas con el Rey difunto y con su madre, que no padecieron nunca de los hipochondriacos humores de algunos de sus antepasados.

No fueron Alfonso XII ni Isabel II como los demás Reyes Borbones. Felipe V padecía de manías versallesas, es decir, de aficiones á las grandes residencias reales, y no á la vida y trato de la Corte.

Fernando VI fué un Rey melancólico, cuya melancolía aumentaron las tristezas de aquella señora insigne, doña Bárbara de Braganza, que compartió con él el trono.

Carlos III fué severísimo de costumbres. Carlos IV, cazador infatigable. Fernando VII, aficionado á diversiones bajas y poco aristocráticas.

Realmente, los Reyes Borbones que más en contacto estuvieron con sus súbditos y gustaron de los esplendores de las artes suntuarias, han sido Isabel II y Alfonso XII.

Quizás su carácter de Reyes constitucionales les obligara á buscar la popularidad; quizás tras una larga adaptación la raza triste del Bearnes hubiese adquirido la alegría del cielo de España y la afición á las fiestas de sus hijos.

Peró es lo cierto que Isabel II y Alfonso XII han contado más que sus predecesores con la adhesión de las altas clases, y que con la desdichada muerte del último, el Madrid galante se retrae por unos meses en demostrar los pesares por el jefe que ya no es.

Y como todos quieren pasar, si no por grandes de España por algo que no sea pequeño, retraída la creencia, retraeránsese los que eran su cortejo ordinario, los que veranean en Chinchón y se abonan á octavos turnos entre cuatro ó cinco á paleo ó butaca.

Esto sólo nos faltaba decir ayer un empresario de teatros desesperado por ver que se desahucian los vícos enfermos, llueve á diario, los autores sufren tantas equívocas como obras se estrenan, y el Rey se muere.

Peró en cambio de estas desdichas tienen todos una esperanza: ¡la crisis! La crisis en España no son como en otras partes, un cambio de política, sino además un cambio de fortuna. Los que vivían espléndidamente pasan á la región de las estrecheces y los miserios de ayer, llegan á los esplendores de los presupuestos.

Al cesante le sucede algo parecido de lo que le ocurre al jugador. La privación extrema, el deseo y las bruscas alternativas de la fortuna, rompen toda idea de normalidad; privan á las inteligencias del concepto del valor, y hacen á los cesantes derrochadores sin tasa, en los primeros momentos del triunfo.

En la crisis pasada esperaban los empresarios. Peró ya es tarde. La temporada teatral amenaza por todas partes ruina, y los puntales que se colocaron servirán para la restauración completa de lo que se marcha á toda prisa.

En la Comedia se pondrán las mismas obras que en Apolo, puesto que se ha hecho cargo de este coliseo la idéntica empresa.

En la Princesa seguirán con las representaciones de Dora. Eslava, Martín, Variedades y Novedades, continuarán con las variadas y escogidas piezas por secciones.

El teatro Español hasta pasado unos cuantos días más, no abrirá sus puertas al público.

Última nota del día. El monumento que piensa erigirse en honor de S. M. el Rey á iniciativa de algunos que fueron sus amigos parece que será espléndido.

El Sr. Conde de Púñonrostro, decano de la Diputación permanente de la Grandeza, ha recibido esta comunicación: «Los firmantes, á V. E. suplican se sirva apadrinar la siguiente proposición:

Pedimos á la diputación permanente de la Grandeza de España promueva y encabece una suscripción nacional para erigir una estatua en Madrid que per-

petite la memoria del pecificador de España, D. Alfonso XII.

Madrid 27 de Noviembre de 1885.—El Marqués de Ayerbe.—El Marqués de Villamañrique.—El Marqués de Casa-Irujo.—El Duque de Baena.

Háblase de que en poco, muy poco tiempo, la suscripción le hallará totalmente cubierta.

Entierro de S. M.

El último tributo rendido á la excelentísima majestad del Rey D. Alfonso (Q. E. P. D.), ha sido digno del siempre grande pueblo español.

Multitud inmensa ocupaba en apretado haz la carrera que había de recorrer el fúnebre cortejo. A pesar del gran núcleo de gentes allí reunido, el solemne silencio que reinaba decía bien claro el profundo sentimiento que embargaba á los que se congregaron para prestar su triste homenaje al augusto Monarca.

A las diez de la mañana ya se encontraban en Palacio reunidos todos los altos personajes que habían de formar la comitiva, y después de los actos de oficio en que se emplearían diez minutos, los grandes de España, Duque de Baena, Marqueses de Guadalest y Salamanca y Conde de Guacui, tomaron sobre sus hombros el regio cadáver trasladándole al coche-estufa, en el que se hallaban depositadas gran número de coronas.

Ya en orden de marcha la comitiva se puso en movimiento. Iba á la cabeza la cuarta batería del quinto divisionario de Artillería al mando de D. José Prat.

Seguía á esta una sección del regimiento infantería de Mallorca con la escuadra de gaiteros y música al frente.

Después iban otras dos secciones de Infantería y seguía la comitiva por este orden: Cuatro caballeros en hermosos caballos blancos. Un timbalero. Dos clarines. Cuatro palafreneros. Doce caballos de los que montaba S. M. el Rey, con hermosas gualdrapas bordadas con oro y plata, empenachados y con mantas de tul negro. Cinco correos gabinetes. Cinco caballeros. Otros cuatro palafreneros. Treinta y seis lacayos con hachones encendidos. Diez y seis porteros. Diez y seis tigüeres. Batidores de la Escolta Real. Una sección de la Escolta. Cruz alzada de la Real Capilla, custodiada por dos alabarderos. Beneficidios de la real Capilla y Capellanes de honor. Mayordomos de semana. Gentil-hombres de Cámara. Maestranes. Los Caballeros de las Ordenes militares. Real Cuerpo de Alabarderos con la música al frente.

Coche-estufa conduciendo el cadáver de S. M., tras el que iban el Ministro de Gracia y Justicia, Duque de Sexto, Cardenal Benavides é infinidad de dignidades de todas las órdenes, y gran número de Jefes y Oficiales de todos los institutos del Ejército. Seguía el coche de respeto llamado de doña Juana la Loca.

Detrás iba la Escolta Real y cerraban la marcha fuerzas de caballería de húsares de la Princesa y lanceros de la Reina.

El regio cadáver llegó á la estación á las once y cuarto próximamente, haciéndose de él la entrega de fúnebre y procediéndose después á su traslación al fúnebre en donde quedó instalado á las doce menos cuarto custodiado por los monteros de Espinosa y cuatro alabarderos.

Dispuesta la comitiva se dió la señal de partida poniéndose el tren en marcha á las doce menos diez.

La Gaceta.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos resolviendo una competencia entre el Gobernador civil de Madrid y el Jefe del distrito de la Latina, en favor de la autoridad judicial.

Otra entre la Audiencia de Orense y el Gobernador de aquella provincia, en el mismo sentido.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo indultos de diferentes penas á José García Navarro, Agapito Santibáñez y Cordero y Natalio Aguado García.

FOMENTO.—Real orden nombrando al Presidente y Vocales del Tribunal de oposiciones á una cátedra vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

ESTADO.—Relación de los telegramas recibidos en ese departamento, con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso.

El periódico oficial publica también la relación de servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Octubre.

Vida militar.

Los paños á la Guardia Civil. Con justo motivo nos escribe uno de nuestros suscritores, quejándose amargamente de la falta de regularidad que se observa en los paños de la Guardia Civil, que, como cuerpo de escala cerrada, progresa y ha procurado siempre resistir en lo posible, á que las cuartas vacantes en las escalas sean cubiertas por jefes y oficiales de Infantería y Caballería.

Cuatro y cinco años llevan algunos aspirantes esperando el apetecido turno para ingresar en el cuerpo y no pueden conseguirlo, pues cubiertas las vacantes de empleo superior mediante el ascenso de los que tienen el inmediato inferior en la escala del cuerpo, fundándose este hecho en ciertas disposiciones vigentes algo elásticas, viene á hacer ilusoria completamente el derecho que se concede á los aspirantes de las escalas generales para ingresar en la Guardia Civil.

En efecto, disponiendo la Real orden de 20 de Enero de este año que se suspendiese el pase al Cuerpo mientras en él hubiera excedente, nada es más fácil que procurar la excedencia de un solo individuo en una de las clases para, fundándose en ello, no permitir legalmente la entrada en las demás, dando todas las vacantes al ascenso.

No es ciertamente este el espíritu de dicha Real orden, porque proporcionar el medio de cerrar para

... por otro empleo que... vitiendo a ser la Guardia... cuerpo especial en el que no podría ingresar... que por el último empleo, y quizás sola por... Escuela de Guardias jóvenes, y esto transformaría... por completo la institución y el verdadero fundamen- to de la Guardia civil.

No es este un cuerpo que solo debe considerarse como privilegiado en la mayor rapidez de los ascensos ni como reunión de individuos que aprueban ciertos conocimientos en su juventud o se perpetúan en el servicio.

El cuerpo de la Guardia civil, por la especialísima misión que tiene a su cargo, ha de estar formado por aptitudes idóneas para el desempeño de ciertos servicios, y esto solo se consigue eligiendo entre todos los oficiales y jefes del ejército aquellos que mejores condiciones reúnan para ello; pero de ningún modo formando plantales de jefes y oficiales que, a pesar de su suficiencia en ciertos asuntos, no resulten perfectamente aptos para desempeñar los cargos propios del cuerpo, más importantes y de más trascendencia cuanto mayor es el empleo.

Pero aparte de estas consideraciones que deben tomarse en cuenta, y puesto que tratamos de la escala de aspirantes para ingresar en el cuerpo, bueno sería que se tuviera en cuenta los que voluntariamente desean desempeñar el especial servicio que tiene a su cargo la Guardia civil, para cubrir con ellos, con preferencia a otros, las vacantes que resultarán con la creación del cuerpo de Orden público, si se lleva a efecto; pues tenemos por seguro que además de ganar considerablemente el servicio con tal disposición, vendrían a cumplirse uno de los objetos a que obedece el paso a la Guardia civil de los Jefes y Oficiales de las armas generales.

## Los concejales legítimos.

En la próxima semana debe verse la causa instruida contra el Ayuntamiento suspenso volviendo a ocupar sus puestos los Señores Echevarría, Moreno Elorza, Cachavera, Arredondo, Morán, Moreno Lopez, Osorio, Arroyo (D. Manu), Bravo, Castro Bujeda, Marqués de Valdegama, Miranda Martínez, Jimenez Delgado, Miranda (D. Fernando), Gomez (D. Protasio), Drake, Benavente, Romero Paz, Marchante, Casal, Torre Segura, Lara, Pané y Font.

De los Concejales que se retiraron al tratarse la cuestión de consumos, volverán los Sres. Folguera, Muniesa, Vazquez, Maltrana, Ruiz de Velasco, Anglada, Pi y Margall, Angulo, y Becerra, quienes en unión de los actuales Concejales de elección, señores Dávila, Peña, Chávarri, Gómez Herrero y Plazaola, forman un total de 38 los suficientes para tomar acuerdos y celebrar sesiones con arreglo a la ley.

Como quiera que no faltan la tercera parte del número de Concejales, no se nombrará ninguno de real orden.

Los Sres. Sagasta, Martos, Sardoal, duque de Alba, Vega Armijo y Figuerola, según parece presentarán sus renuncias, unos por incompatibilidad y otros fundándola en su avanzada edad.

Entre los 38 concejales figuran 24 fusionistas, cuatro izquierdistas, tres republicanos y siete conservadores.

## Correo de provincias.

**BADAJOS.** 28.—Dice *El Diario de Badajoz* acerca de las disposiciones sanitarias del vecino reino portugués:

«Es probable que a principios del próximo mes de Diciembre, si continúa el estado sanitario mejorando, el Gobierno portugués disponga que los lazaretos sean de 24 horas en vez de siete días que hoy se hace pasar a los viajeros que pasan a Portugal.»

**SEVILLA.** 28.—Leemos en un periódico local: Una comisión del Cabildo Catedral compuesta de los Sres. Arbol, Vidal y Moro, estuvo ayer en la Alcaldía a participar que el Cabildo había acordado celebrar en la tarde del martes la vigilia y en la mañana del miércoles las honras fúnebres por S. M. el Rey Don Alfonso.

El señor Arbol, para hacer estas manifestaciones, pronunció un conmovedor discurso, al que contestó con gran acierto el Sr. Montú.

La comisión del Cabildo Catedral, fué recibida y despedida por otra del Ayuntamiento precedida de maceros que vestían de luto.

**CADIZ.** 27. Refiere la prensa local: «El Embajador marroquí distribuyó en esta ciudad abundantes limosnas, todas ellas en monedas de plata. Al señor Gobernador civil envió mil reales para que los distribuyera entre los pobres.»

**CADIZ.** 27.—Los edificios públicos, algunos circulos y casas particulares de Cádiz, ostentaban el jueves colgaduras negras.

**JABEN.** 27.—Se han fumigado convenientemente en Jabén todos los edificios que habia cerrados durante la epidemia.

Así lo dice un periódico de la localidad.

**SAN SEBASTIAN.** 27.—Dice el *Diario de Guipúzcoa*:

Tenemos entendido que, por el Claustro del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, se ha formado Consejo de disciplina para adoptar cierta sanción con motivo de una falta cometida por algunos alumnos.

**VALENCIA.** 27.—Refiere *El Mercantil Valenciano* el siguiente suicidio, cometido por Muñoz Caballer, que se encontraba en estado de locura que hace poco tiempo dió un tiro a su madre en el pueblo de Godella, por cuya causa, y en vista del estado del criminal lo habían encerrado en una habitación sola, para su observación.

Dice así: «Según costumbre, se presentó ayer tarde un hermano suyo a llevarle la comida, que uno de los volantes entregó al recluso sin observar en el sintoma alguno particular. Al oscurecer penetró en la estancia un llaveiro con objeto de ver si ocurría al preso alguna novedad y le encontró tendido en el suelo exánime y nadando en su propia sangre. Dió aviso de lo que ocurría al alcalde que poco después se presentó acompañado del médico a prestar auxilios a aquel desgraciado.

Al parecer había atentado contra su existencia dando de cabeza repetidas veces contra las estacas y causando graves lesiones en la frente y en el occipucio, como lo indicaban las manchas de que estaban salpicadas las paredes. Fué trasladado al Hospital en desesperado estado.

No queremos hacer comentario ninguno, porque suponemos que el juzgado entenderá ya de tan desgraciado hecho.»

**MALAGA.** 27.—Las *Noticias* refieren un sensible suceso ocurrido el día 26 a varios cajistas de la imprenta del colega:

Parece que estos se entretenían en examinar un revólver que contenía dos cápsulas, y deseándolo ver uno de los compañeros que se hallaba sentado, se le disparó, atravesándole el proyectil el vientre.

El desgraciado, que se llamaba Manuel Martín Ferrnanda, falleció a las pocas horas.

Al que se le disparó el arma cayó al suelo con una congoja, que alarmó a los demás compañeros, trasladándolo a su domicilio, que seguía el colega, se ha apoderado de él una fiebre que le ha causado un grande delirio.

## Tres emperatrices de China.

El apego que en el celeste imperio se tiene a lo antiguo, y la eficacia de aquella famosa muralla de la China, destinada a separar por completo la nación de los países de abanico del resto del mundo, van cayendo poco a poco.

Algunos chinos que han vivido entre nosotros, los hijos de la odiada Europa, han introducido allí las aficiones a la crítica escandalosa, y la semilla que ellos echaron fructifica según se ve.

¿Qué dirán los censores de allí, aquellos personajes serios y estrididos que denuncian al hijo del cielo todas las faltas, aun las que él mismo comete, cuando sepan que ojos indiscretos observan hasta lo que pasa en el palacio imperial por el sólo placer de contarnos a nosotros, los bárbaros de Occidente? Y ese observador indiscreto no se entretiene en relatarnos cosas de la gente menuda, ni siquiera de los servidores de escalera arriba, sino de la Emperatriz Regente, de esa soberana que gobierna en nombre de un Emperador menor de edad, y cuyo poder es absoluto: Un escritor chino, joven literato contagiado de las aficiones nuestras, que firma con el pseudónimo de *October the fourth*. (El 4 de Octubre, ha empezado a publicar sus confidencias en un periódico de Hong Kong.

Según parece, la Emperatriz Tzu-Chi, esa mujer realmente superior que desde hace veinte años dirige los destinos del Imperio, encandala a los padres graves de la censura, por su conducta y su olvido de las leyes de la etiqueta y el desprecio que demuestra a todo lo antiguo y tradicional.

Cansada de vivir en el antiquísimo y triste Palacio de Invierno, ha cambiado de residencia y llevado la Corte a jardines admirables, propiedad de la Corona, y allí recibe audiencia y allí da fiestas esplendorosas.

Los censores creen que la Emperatriz, por estar viuda, debiera vestir siempre de luto y llorar de continuo al marido muerto; ella lo entiende de otro modo: ama el placer, el ruido, la alegría, el esplendor, y de poco tiempo a esta parte usa trajes tan vistosos y pintorescos, que los padres graves, entusiastas del antiguo régimen, no han podido menos de hacerla observaciones severas sobre sus *toilettes*. Y no es eso todo; los escandaliza por otra cosa. A los cincuenta años (es la edad que cuenta), muéstrase *sportswoman* de primera fuerza. Se muere por la caza y el *boxing*. Se la ve correr con traje corto por los jardines, ya con un arco y un carcax en la mano, ya acompañada por su profesor de *boxing*, que es un eunuco viejo, a quien estima mucho.

Todo esto trae tristes y cariacontecidos a los fanáticos por los antiguos usos; no comprenden que una Emperatriz necesite respirar más aire que el del Palacio de Invierno, no se les alcanza que quiera desprenderse de los lazos de una etiqueta secular, que es cuestión dogmática en la corte de Pekín, y que se burle así de la memoria de sus antepasados.

El cronista chino a quien aludimos, contagiado de aficiones literarias a la europea, no opina de ese modo. Todo lo contrario, entiende que el reinado de la actual Emperatriz será notable en la historia de China; primero, porque ha tenido el buen sentido de comprender que el Celeste Imperio debe aproximarse a los demás pueblos; segundo, porque es la única mujer de las que han reinado en China, cuyo paso por el trono bendecirán las futuras generaciones.

Antes que ella, otras dos mujeres tuvieron sobre los destinos del pueblo chino una influencia grandísima, pero funesta. La primera, bajala dinastía de los Han, una de las épocas más gloriosas en los anales del imperio. El jefe de aquella dinastía, el Emperador Kao-Tsu, abdicó en favor de su hijo; su esposa se apoderó de la Regencia, y reinó durante ocho años. Muerta de celos de una rival más joven y más hermosa que ella, la atormentó horriblemente, hizo que la sacaran los ojos, que la arrancasen la nariz, que le cortasen las orejas, los pies y las manos, encerrándola después en un calabozo, donde murió.

Luego de la muerte de su hijo, aquella mujer gobernó en su nombre, y su reinado estuvo tan lleno de escándalos, de extravagancias y de maldades, que el país entero recibió con alegría la noticia de su muerte.

La otra reinó bajo la dinastía de los T'sang, periodo de aquella historia que puede ser comparado al del Renacimiento; era la edad de oro de los poetas, de los cortesanos, de los músicos y de las mujeres hermosas.

La Emperatriz Wu, que así se llamaba, era de baja extracción; una de las más humildes concubinas del Emperador.

A la muerte de su protector se retiró a un convento. Dicese que era mujer de deslumbradora belleza y muy inteligente.

No se sabe cómo logró la influencia que tuvo sobre el Emperador, y que ya hemos dicho fué funesta.

Después de la muerte de su marido se retiró a un palacio suyo, donde murió tranquilamente.

Estos recuerdos fueron causa de que durante mucho tiempo se considerase en China el reinado de las mujeres como una verdadera calamidad pública.

## Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

Tributo a la memoria del Rey.

PARIS 28.

El periódico católico *El Univers* dice que D. Carlos ha dirigido una afectuosa carta de pésame a la Reina doña Isabel.

Añade que D. Carlos asistió ayer a una misa que se dió en la capilla del palacio de Loredan por el alma del Rey D. Alfonso.

Las elecciones en Inglaterra.

LONDRES 28.

Los resultados de las elecciones de la Cámara de los

Comunes, hasta ahora conocidas, dan una pequeña ventaja al elemento liberal.

Van elegidos 145 liberales, 141 conservadores y 19 autonomistas irlandeses.

LONDRES 29.

Los liberales continúan obteniendo alguna ventaja en las elecciones.

Los resultados hasta ahora conocidos son 166 liberales, 155 conservadores y 25 parnellistas ó autonomistas irlandeses.

La guerra de Oriente.

SOFIA 28.

(Del corresponsal especial de la Agencia Fabra.)

Carece en absoluto de fundamento el rumor de que se ha hecho eco un periódico de París sobre un descalabro sufrido por los búlgaros cerca de Pirof.

Lejos de ser así, esta ciudad está en poder del ejército búlgaro, habiendo hecho ayer su entrada triunfal el Príncipe Alejandro.

En vista de la nota colectiva de las potencias, este ha declarado que habiendo quedado a salvo la honra de las armas búlgaras después de la toma de Pirof, aceptado buen grado el armisticio.

VIENA 28.

El discurso del Trono pronunciado en el solemne acto de la apertura de las Cámaras rumanas dice que el Gobierno rumano ha seguido con la mayor calma los sucesos de la península balcánica y que la solución del conflicto incumba a las potencias signatarias del tratado de Berlín.

Esto no obstante, no oculta al temor de que pueda turbarse la paz general tan necesaria al desarrollo de todos los Estados.

Anuncia después la denuncia de los tratados de Comercio y la necesidad de modificar los aranceles de aduanas conforme reclaman los intereses del país.

En el Parlamento alemán.

BERLIN 28.

En la sesión de hoy del Parlamento alemán, el Príncipe de Bismarck, contestando a una pregunta del señor Windthorst, ha declarado rotundamente que el Gobierno de Berlín no permitirá en manera alguna que los jesuitas ometren en los territorios colocados bajo el protectorado alemán.

## Crónica de Madrid.

El Sr. D. Francisco Sepúlveda, Presidente del comité de la compañía de los ferro carriles del Norte, en unión de los Sres. D. Federico Luque, D. José María de Sembrin y D. Juan Barat, acompañaron el cadáver de don Alfonso hasta el Monasterio del Escorial.

Por telegrama recibido se sabe que el vapor español trasatlántico *Guillermo* naufragó a la salida de Liverpool a consecuencia de un choque con un buque de guerra.

Leemos en *El Resúmen*, testigo de mayor excepción en el asunto:

«Se ha dicho en varios circulos, y aun algunos periódicos han repetido, que la Reina Regente se había opuesto a que el cadáver del duque de la Torre fuera inhumado en la basílica de Atocha.

La noticia no tiene el menor fundamento.

Podemos decirlo así, sin temor de que nadie nos desmienta.

Ni por parte de la augusta señora, ni por la del Gabinete Cánovas, ni por el Gobierno que hoy preside el Sr. Sagasta, se ha opuesto a la familia del Duque de la Torre la menor dificultad en este punto.

Decimos más: si no hubiese sido por la triste circunstancia del fallecimiento de S. M. el Rey, se hubieran rendido al ilustre Duque todos los honores debidos a su gerarquía y a que era acreedor además por sus altos merecimientos y servicios.»

De *El Siglo Médico*:

«Los padecimientos dominantes han experimentado muy escasas variaciones en la última semana, continuando los reumáticos y catarrales produciendo numerosos casos con sus localizaciones, variadas; las inflamaciones de los órganos respiratorios también han sido muy frecuentes, así como las neuralgias y las flegmasias pericardíacas y pleuríticas.

Las fiebres eruptivas variolosas; la difteria y el sarampión han seguido predominando en la infancia.

La mortalidad se ha mantenido en sus límites habituales.»

*Las Novedades* de Nueva York, con referencia a noticias de Cuba, que alcanzan al 14 de este mes, dice que se han hecho pocos negocios en el mercado de azúcares durante aquella semana, estando aún muy distantes en sus pretensiones, tenedores y compradores, y el mercado cerró inactivo y a precios nominales.

Los de las mieles en Cárdenas, añade, han subido a 17 pesos fuertes por boqueo, y aquellos comerciantes se proponen fijar la tara de los sacos de azúcar en uno por ciento para las centrifugas, y medio por ciento para las mieles. Existencias en almacén en la Habana y Matanzas, 16.500 cajas, 155.000 sacos y 9.100 bocoyes.

Desde mañana volverán a concurrir a las sesiones del Ayuntamiento casi todos los Concejales de elección popular que se retrajeran con motivo de la cuestión de consumos.

Asegura un colega que al frente del Banco de España continuará el Sr. Albacete.

Han llegado a esta capital los Duques de Fernán Núñez.

Se calcula, dice *El Imparcial*, que los bienes particulares pertenecientes al Rey D. Alfonso ascienden a unos doscientos millones de reales, representados en su mayor parte por valores de bancos, ferrocarriles y minas.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Subsecretario de Gobernación, nuestro estimado amigo Sr. Sánchez Pastor.

El observatorio meteorológico del *New-York Herald*, telegrafía el siguiente aviso de tempestad:

«Una tempestad, cuyo centro está actualmente al Sur de Terranova, parece que se dirige del Este al Nordeste. Ocasionalmente perturbaciones atmosféricas en las costas de la Gran Bretaña, Francia y Noruega, entre los primeros días del próximo mes de Diciembre.

El ministro de Marina.

En diferentes ocasiones ha expuesto el general Branger en el Senado su criterio sobre lo que debe ser el ministerio de Marina en su organización interior y lo que debe hacerse en materia de construcciones navales para colocar nuestra Armada con arreglo a los adelantos modernos.

Hoy, al ir al ministerio de Marina el vicealmirante Sr. Branger, llevará a la práctica lo que hasta ahora no

ha sido más que la manifestación de un pensamiento, Tal, al menos, es su propósito.

*Organización del Ministerio.*—Serán suprimidas las actuales Juntas de Directores y Consultiva de la Armada, formando de las dos una sola que se denominará: *Consejo de gobierno de la Marina.*

Tendrá el doble carácter de Ejecutiva y Consultiva; el primero cuando sea presidida por el ministro, y el segundo cuando lo sea por el Vicepresidente de la misma que lo será el Presidente del Consejo de Premios a la Marina.

Dicha Junta tendrá un Secretario de la categoría de Oficial general, que será a la vez Secretario general del Ministerio.

Será nombrado para dicho puesto, el Capitán de navío D. Manuel Delgado Parejo.

Continuarán las dos Direcciones de personal y material, y sus Directores despacharán directamente con el Ministro.

La Subsecretaría será suprimida en esta organización y muchas de sus atribuciones pasarán a cargo de la Secretaría particular, de la que se encargará el Teniente de navío D. Manuel Montero.

*Construcciones.*—El actual Ministro no es partidario de los grandes barcos, por creer que el Tesoro no está en condiciones de hacer estas construcciones, y piensa desarrollar éstas adquiriendo cruceros de gran poder y torpederos de alta mar.

Esta clase de buques, entiende el Ministro de Marina que se ajustan más a las condiciones de los adelantos navales y a las necesidades de nuestra Armada.

Para ello, dice que no se saldrá de los actuales recursos, a reserva de obtener créditos extraordinarios.

## A primera hora.

Del Consejo de Ministros de ayer salieron resueltas varias cuestiones, entre ellas la de convocar las actuales Cortes el 27 de Diciembre.

No ha faltado quien encuentre largo el plazo, entendiéndose que en estas circunstancias, antes conviene apresurar la realización del acto para que se convocan. Pero ni en ello hay propósito alguno del Gobierno, ni en su voluntad está transformarse a capricho el cumplimiento de los preceptos legales.

Terminada la anterior legislatura y retirados a sus distritos los Diputados y Senadores, no habían de ser llamados de nuevo sin darles el tiempo necesario, cuando menos veinte días, para personarse en Madrid.

Esta consideración muy justa y legal es la sola que ha impulsado necesariamente al Gobierno liberal a señalar la fecha de convocatoria a fines del mes entrante.

Cierto periódico, fundado no sabemos en qué, censura esta tardanza. Creemos lo mejor remitirle al siguiente suelto de *El Globo*:

«Unánimemente se convino en ella; acordándose adoptar la fecha ya fijada por el anterior gobierno, ó sea el 27 del próximo Diciembre, para lo cual ha tenido el gobierno que contrariar en cierto modo su deseo de convocarlas a fecha más corta, porque ha debido tener en cuenta la necesidad de dar tiempo para que puedan venir los diputados por Cuba y también la de que en los últimos días del año, asuntos de verdadera importancia además del amor de la familia retienen a muchos en sus casas.»

La Regente jurará ante las Cortes reunidas, con el ceremonial que se sigue en las sesiones regias.

Después se constituirán el Senado y el Congreso.

No está aún resuelto si habrá Mensaje ó si el Gobierno presentará en proyectos de ley los dos únicos asuntos que han de discutirse. En el primer caso, el Mensaje sólo hará referencia a ellos, no tratando ningún otro punto político.

Los dos asuntos son: señalamiento de la lista civil con arreglo a la Constitución, y concesión de autorizaciones económicas, interin se rennen las nuevas Cortes.

Los otros asuntos tratados fueron:

Funerales del Rey.

Orden público.

Prensa.

Personal.

Para los funerales del Rey no se acordó aún fecha precisa.

Casi todas las naciones envían representantes especiales para este acto, y además de los que ayer se indicaban por telegrama recibido en el Ministerio de Estado, se sabe que el Rey Leopoldo de Bélgica envía una misión extraordinaria presidida por el Duque de Ursel para que le represente.

En el orden político, se ocuparon en primer término de la cuestión de orden público. Todas las noticias facilitadas por las autoridades acusaban tranquilidad material sin haber síntomas de que pudiera turbarse, por ahora al menos.

En su consecuencia, acordó en principio que se levante el estado de sitio en todas las provincias donde se haya decretado por las Autoridades, si a juicio de éstas, por lo cual será previamente consultadas las circunstancias del momento, no exigieran mantener el estado excepcional.

En la cuestión de personal si ha recaído acuerdo, como se supone, éste no se hará público hasta mañana, después de haberse dado sepultura al cadáver de D. Alfonso XII, pues antes no creen oportuno ocupar la atención de la Regente más que con aquello puramente imprescindible que exija inmediata resolución.

Por último, se decidió también publicar en breve un indulto general para los delitos de prensa y una amnistía para los que se hallan emigrados ó desterrados.

Los búlgaros penetraron en territorio servio el día 28 al mando del Príncipe Alejandro de Bulgaria.

El grueso de su ejército ha avanzado hasta llegar a unos cuatro kilómetros de Pirof. Los servios habían abandonado el día antes las posiciones de Soindol, y no han resistido el empuje del enemigo más que en posiciones secundarias y de una manera débil.

En los alrededores de Pirof, los servios habían concentrado todas las fuerzas y varias baterías de artillería de grueso calibre. Allí se ha reñido una encarnizada batalla, en la cual, a pesar de la heroica defensa de los servios, éstos fueron arrollados, y la victoria en toda la línea, ha venido a coronar la brillantísima primera parte de la campaña búlgara.

La situación del Rey Milano es desesperada; algunos telegramas que leemos hoy en periódicos extranjeros, aseguran que ha llegado a Viena de incógnito.

## Hechos y dichos.

Una señora de distincion dijo, viendo pasar la pompa fúnebre de su marido:  
—Cuánto gusto tendria de verlo mi pobre Roque, porque le gustaban mucho las procesiones.

—¿De qué edad le gustan á usted las mujeres, Sr. D. Ambrosio?  
—Diré á usted, D. Agapito: cuando yo era joven las buscaba de la edad que queria; pero ahora las busco de la edad que me quieran.

Un sastre tenia malo un ojo, y muy desconsolado dijo á su vecino:  
—¿Qué haré, Vicente, para curarme este ojo?  
—¿De eso te afijas? Mira, el año pasado tenia mala una muela, me la mandé sacar y curé; haz tú lo mismo con el ojo.

Un amigo le explicaba á otro que hablase en su favor á cierta persona de quien esperaba un gran servicio.  
—Quisiera, le decia, que te empeñaras con él....  
—No sigas, chico, lo estoy ya...  
Le he pedido ayer quinientos reales.

Quejábbase un litigante de que un juez gastaba mas de lo que tenia.  
—¿Esto de dónde sale? dijo á otro amigo.— De lo que entra.  
—No pudieran hacer eso sus pasados, exclamó el dolorido.  
—No, amigo, contestó el otro; pero lo hacen sus presentes.

Cierto sugeto salia de un teatro, donde se habia representado una tragedia, enjugándose el rostro con el pañuelo, Lo vió el autor y preguntó:  
—¿Has llorado?  
—No, pero he sudado el quilo.

Cármén, mi vecina, que tenia siempre seis ú ocho novios, reprendia á su hermano, gran jugador, diciéndole:  
—¡Desgraciado! Cuando dejarás de jugar.  
—¡Ah, hermano! Cuando tú dejes de amar.  
—¡Infeliz! repuso ella, tú jugarás toda la vida.

## Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Andrés Apóstol y Santa Justina virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Eloy obispo y confesor, y Santa Natalia viuda.

## Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

Madrid 30 Noviembre (2 mañana.)

El gobierno no dictará amnistia en favor de la prensa, pero hará retirar todas las denuncias pendientes, verá con satisfaccion el sobreseimiento de todas las causas contra los periódicos é indultará á todos los periodistas condenados por delitos de imprenta.

Madrid 30 Noviembre (2 45 mañana.)

D. Carlos no publicará manifiesto alguno. En breve marcharán á S. Lúcar de Barrameda los duques de Montpensier.

La ex-reina Doña Isabel irá pronto á Paris, donde establecerá su residencia definitiva.

El nuevo Ministro de la Guerra ha dictado disposiciones sobre distribucion de fuerzas en las provincias del Norte.

## Papeles pintados

Se han recibido completísimos muestrarios de toda clase de papeles pintados para el decorado de habitaciones, de la acreditada de

D. JUAN POBLET.

Arenal 7, Madrid, reuniendo ademas de estenso y económico, en buen gusto que tiene demostrado la citada casa en todos sus trabajos.

Dichos muestrarios podrán examinarlos en casa del papalista y pintor

JOSE GOSALBEZ,

calle de Santa Rita, 6, prin cipal.

ALCOY.

## CALENDARIOS

AMERICANOS Ó DE PARED

Hay gran variedad y se hallan á la venta en la imprenta de este periódico.



**CALDO CIBILES INSTANTANEO**

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones.

El caldo Cibiles preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, de instantáneamente y sin tritón. Y es de gran utilidad para el estómago débil y para la digestión débil. Para componer una sopa ó guiso que se pueda preparar en un momento. Para dar fuerza á las personas que viajan y las que están en el campo. Para dar fuerza á las personas que están en el campo.

Agentes generales: Snes, Soto, Vilanova y C.ª, y medio reales. Frascos grandes 7 reales; pequeños 3 y medio reales.

Para comopner una sopa ó guiso que se pueda preparar en un momento. Para dar fuerza á las personas que viajan y las que están en el campo. Para dar fuerza á las personas que están en el campo.

Varios depositarios en España, Sr. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería central: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

Alcoy: Imprenta de EL SERPIS, San Lorenzo 11

## SECCION DE ANUNCIOS.

# JOYERIA DE SERAFIN SEGURA, -MERCADO 3; ALCOY.

# EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Contiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

**Precios:** En Alcoy, Un mes 1 peseta 50 céntimos  
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.  
Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

**ANUNCIOS**—Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta linea corta. En las demás planas á precios convencionales.

## CAJA DE AHORROS Y DE CREDITO.

Domicilio social: Cedaceros 7.--Madrid.

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortizacion desde 1000 hasta 200000 francos en metálico.

Esta Sociedad, para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisicion de alores públicos de primer orden, como obligaciones de *Credit Foncier de France*, de la *Ville de Paris*, etc., garantizados por el Estado, con la gran ventaja de que el suscriptor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo vá satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales.

Los beneficios que al Suscriptor reporta son los siguientes:

- 1.º Cobra, desde el primer plazo, el cupon correspondiente á toda la obligacion.
- 2.º Opcion á los sorteos, es decir, que con un solo desembolso de 5, 10 ó 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.
- 3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única de su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder, como las demas compañías, sino que los pone en depósito, á nombre del suscriptor en el *Banque Transatlantique* Alcalá 33 y 35 Madrid, que garantiza su custodia, cobra y paga en su caso á los suscritores.
- 4.º Entrega á los suscritores que lo deseen del cupon legítimo del título adquirido por su cuenta.

Representante en Alcoy, Sr. D. Serafin Segura Domenech, Mercado número 3.

## Ferro-carriles económicos de Villena á Alcoy á Yecla y á Alcudia.

SERVICIO DIARIO DE COCHES DILIGENCIAS DE ALCOY Á BAÑERAS Y VICE-VERSA

Precio del billete diligencia 2 pesetas.

Salida de Alcoy 12'45. De Bañeras á la llegada del tren-correo. En el Despacho Central de esta Ciudad, se despachan billetes directos y facturan equipajes para toda la línea de Madrid. El Despacho Central sigue admitiendo la correspondencia franqueada para depositaria en el buque del coche-correo en Bañeras hasta las 12'45.

## Traducciones

Se hacen con la mayor correccion, de los idiomas francés é inglés.

Informes en esta Administracion.

El material reunido en este Establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, tarjetas, prospectos, facturas, membrados, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.

IMPRESA EL SERPIS

San Lorenzo, 11

## GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

<b>LOZA y CRISTAL.</b> D. José Martinez Mercado 18. (La Perla.)	<b>PAPELERÍA,</b> Manuel Moltó Escuela 4.	<b>AGUARDIENTES Y ESPIRITUS</b> D. Francisco Giner, S. Miguel 40. Esquina á la calle Mayor
<b>LA VALENCIANA</b> Primitiva Fuerreria D. Francisco Hurtado Escuela 8.	<b>LAMPISTERÍA,</b> D. Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana.)	<b>ZAPATERÍA,</b> D. Francisco Badia S. Lorenzo 2.
	<b>Comestibles y Ultra marinos</b> <b>TIENDA DE STA LUCÍA</b> D. Manuel Segura Sto Tomás 3.	<b>CAFÉ Y FONDA,</b> D. Lorenzo Rigal, Plaza de S. Agustín 20.
	<b>GORRERIA</b> Eduardo Martinez Val 17	<b>DROGUERÍAS.</b> D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

## CAISSE DES TRAVAILLEURS

L. Durlot et C.ª 15, rue Richelieu.-Paris

Sociedad auxiliar del ahorro y del crédito.

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO SAN FRANCISCO 3. —BARCELONA.

VENTA A PLAZOS

de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizadas en Bolsa, con intereses y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

Esta Sociedad favorece el ahorro que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «*Credit Foncier, Banque hypothécaire, Ville de Paris*» etc., los que, además de tener sus *intereses fijos* obtienen *primas* de amortizacion desde 1000 hasta 200000 francos en metálico. Esta facilidad para la adquisicion se entiende que, en vez de pagar el suscriptor en el acto, estos valores, los obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de 5, 10 ó 20 pesetas.

Los beneficios que resultan al suscriptor por este sistema son los siguientes:

- 1.º Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.
- 2.º Opcion á los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puede lograr un premio por entero desde 1.000 á 20 000 francos.
- 3.º Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sean 25 ó 30 meses) el suscriptor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entonces disponer de él de la manera mas libérrima y absoluta guardándolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho.

La **CAISSE DES TRAVAILLEURS** es la primera establecida en España y la sola que ofrece

- 1.º Un *Consejo de Inspeccion Español* nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 44 de la Escritura social).
- 2.º Entrega al suscriptor del cupon legítimo del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad asi como en los Bancos de España y Extranjeros.
- 3.º *Sucursal Española* sometida á todas las Leyes del país á la línea La entrega a suscriptor de los legítimos cupones del título adquirido es la única garantía seria que puede darse al suscriptor, pues el depósito de los títulos en un Banco Español, tal como alguna sociedad pretende no es mas que una garantía ilusoria puesto que no puede hacerse ese depósito á nombre de un suscriptor que no haya pagado el título.

Para mas informes y suscripciones dirigirse á D. Antonio Valor Moltó, delegado en esta. San Cristobal 26.